

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL**

CERTIFICADO ÚNICO DE HOMOLOGACIÓN DE DISPOSITIVOS

La Agencia Nacional de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 35, Lit. e., de la Resolución No. 097-DIR-2016-ANT de 27 de octubre de 2016 "*Reglamento de Procedimiento General de Homologación Vehicular y Dispositivos de Medición, Control y Seguridad y Certificación de los Vehículos Comercializados*", y una vez que se ha realizado la constatación de autenticidad y legalidad de la documentación aportada por el solicitante y realizadas las inspecciones físicas necesarias para determinar el cumplimiento de procedimientos, normas y regulaciones, consta en el informe No. DRTTTSV-2018-FJGL-M001 de 30 de enero de 2018, emitido por la Dirección de RTTTSV, otorga Certificado Único de Homologación de Dispositivos al modelo de taxímetro que a continuación se detalla:

Especificaciones de Taxímetro	
MARCA:	TAXITRONIC
MODELO:	TX-40
EMPRESA:	MASTERCOM COMUNICACIONES
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. EDISON MARIÑO

Los términos y condiciones de uso, aplicación y vigencia, se acogerán según lo dispuesto en las Resoluciones No. 097-DIR-2016-ANT de 27 de octubre de 2016 "*Reglamento Del Procedimiento General De Homologación Vehicular Y Dispositivos De Medición, Control, Seguridad Y Certificación De Los Vehículos Comercializados*" y N° 068-DIR-ANT-2017 de 22 de diciembre de 2017 "*Reforma a la Resolución N° 097-DIR-2016-ANT "Reglamento del Procedimiento General de Homologación Vehicular y Dispositivos de Medición, Control, Seguridad y Certificación de los Vehículos Comercializados"*", para los productos enmarcados en el ámbito de aplicación citados.

Por lo expuesto y conforme a lo establecido en la Resolución No 027-DE-ANT-2017 de 11 de julio de 2017, se otorga el presente Certificado Único de Homologación a la empresa "MASTERCOM COMUNICACIONES", como representante legal de la marca o distribuidor autorizado en el Ecuador.

Quito, 30 ENE 2018



Diego Leonardo Bravo Gallardo.
COORDINADOR GENERAL DE REGULACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO